

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 09:05 horas del día 11 de Agosto de 2021, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar a través de medios telemáticos, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes vocales quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA.

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS


D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

No Asistente y Excusan su ausencia:

D^a. ANA USERO MULERO

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

Código Seguro De Verificación:	Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	11/08/2021 12:12:27	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/08/2021 11:10:37	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpq/tA==			

Asistidos del Secretaria-Interventora. D^a. ROCÍO HUERTAS CAMPOS Secretaria – Interventor SAT de la Excm. Diputación de Sevilla Resolución de la Diputación de Sevilla n.º 3729/2021 en asistencia técnica de la Secretaria-Intervención en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Pronunciamento del Pleno sobre el carácter extraordinario y urgente de la sesión.


Segundo.- Aprobación si procede **PROYECTO SUBSANACION III, “REURBANIZACIÓN AVNDA DE UTRERA”**, en contestación requerimiento de fecha 05/08/2021 sobre el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 PLAN CONTIGO (PCIS).

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE EL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se explicita y fundamenta el carácter extraordinario y urgente en la necesidad de aprobar y presentar en plazo de diez días la subsanación ante la Excm. Diputación, tras recibir el escrito el pasado 5 de Agosto.

Aprobándose por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, para ratificar el carácter con 8 votos a favor de los 11 de derecho que conforman el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN SI PROCEDE PROYECTO SUBSANACION III, “REURBANIZACIÓN AVNDA DE UTRERA”, EN CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO DE FECHA 05/08/2021 SOBRE EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 PLAN CONTIGO (PCIS).

Código Seguro De Verificación:	Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	11/08/2021 12:12:27	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/08/2021 11:10:37	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==			

Vista propuesta suscrita por la Alcaldía, se da lectura por la Secretaria-Interventora, D^a. ROCÍO HUERTAS CAMPOS,

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE RELATIVA AL PROYECTO SUBSANACION III, “REURBANIZACIÓN AVNDA DE UTRERA”, en contestación requerimiento de fecha 05/08/2021 sobre el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 PLAN CONTIGO (PCIS).

Recibido en este Ayuntamiento informe desfavorable de fecha 05/08/2021, con número de registro 2802, para su subsanación del proyecto para la obra n^o 379 “Reurbanización de la Avenida de Utrera”, en El Palmar de Troya (Sevilla), donde se solicita corregir parte de la documentación del proyecto, sin afectar a la cantidad solicitada.

Visto el Proyecto de Obras de referencia redactado por D^a. Nuria Novo Terán; Colegiada n^o: 3917 y D. Roberto F Alonso-Jiménez; Colegiado n^o: 7301


Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 9 de Agosto de 2021.

Visto el Informe Técnico Favorable de la Arquitecta Municipal Doña Nuria Novo Terán de fecha 9 de Agosto de 2021, que cumplimenta lo referido en el de Secretaría-Intervención SAT n^o 145/2021.

Vista nota de corrección de errata, suscrita por la Arquitecta Municipal Doña Nuria Novo Terán, de fecha 9 de Agosto de 2021 en la memoria del proyecto a subsanar.

Esta presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: *Aprobar PROYECTO SUBSANACION III, “REURBANIZACIÓN AVNDA DE UTRERA”, en contestación requerimiento de fecha 05/08/2021 sobre el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, incluido en el programa PLAN CONTIGO*

Código Seguro De Verificación:	Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	11/08/2021 12:12:27	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/08/2021 11:10:37	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==			

(PCIS) proyecto de Obras de referencia redactado por D^a. Nuria Novo Terán; Colegiada n^o: 3917 y D. Roberto F Alonso-Jiménez; Colegiado n^o: 7301 de fecha 19/07/2021 tal como obra en expediente 2021/URB_01/00001 y modificado con fecha 6 de Agosto de 2021 y con nota de corrección de errata en el mismo, de fecha 9 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir el acuerdo al **ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES** de la *Excma. Diputación Provincial de Sevilla*.

Leida la propuesta interviene la Sra. Secretaria para indicar que procedería incluir en la propuesta de resolución una referencia a la corrección de la errata advertida en el Proyecto y que se ha corregido mediante informe de la Sra. Arquitecta Municipal de fecha 9 de agosto de 2021, suscrito electrónicamente con CSV <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AyBySk+sR0Y7nXVfn2PCsw==>, que literalmente dice:

"ANTECEDENTES:

Recibido con fecha 5/08/2021 nuevo informe desfavorable subsanable del proyecto para la obra n^o 379: “Reurbanización de la Avenida de Utrera” en El Palmar de Troya (Sevilla); donde se solicita corregir parte de la documentación del proyecto (modificación de la mejora 2 planteada y visualización de los planos sin la firma digital), sin afectar a la cantidad solicitada y no existiendo cambio sustancial; en el documento del proyecto de subsanación III redactado y firmado con fecha 6/08/2021, con CSV ([a87uRb5XbbqDT50McxGVIA==](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a87uRb5XbbqDT50McxGVIA==)), se detecta una errata en la página 540, punto “**1. MEMORIA DE MEJORAS**”, que está redactado de la siguiente manera:

1. MEMORIA DE MEJORAS


“Las mejoras planteadas para el proyecto se encaminan a: **el aumento de las calidad de los elementos existentes**, el aumento de tratamientos superficiales y la ampliación mediante elementos puntuales del proyecto. Todos los elementos incluidos en estas mejoras se han contemplado durante el desarrollo del proyecto como alternativas complementarias al mismo que cumplieran los requerimientos y exigencias marcados por las distintas normativas.

En estas condiciones para la justificación de los distintos cumplimientos y las necesidades de diseño y construcción se hace referencia a la documentación del principal del proyecto.”

La Arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya emite el siguiente informe de subsanación de errores , en la redacción del párrafo que quedaría de la siguiente manera:

1. MEMORIA DE MEJORAS

“Las mejoras planteadas para el proyecto se encaminan a: el aumento de tratamientos superficiales y la ampliación mediante elementos puntuales del proyecto. Todos los elementos incluidos en estas mejoras se han contemplado durante el desarrollo del

Código Seguro De Verificación:	Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	11/08/2021 12:12:27	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/08/2021 11:10:37	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==			

proyecto como alternativas complementarias al mismo que cumplieran los requerimientos y exigencias marcados por las distintas normativas. En estas condiciones para la justificación de los distintos cumplimientos y las necesidades de diseño y construcción se hace referencia a la documentación del principal del proyecto.”

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, ocho de los once que de derecho lo componen, adoptó acuerdo comprensivo de las siguientes disposiciones:


PRIMERO: Aprobar PROYECTO SUBSANACION III, “REURBANIZACIÓN AVNDA DE UTRERA”, en contestación requerimiento de fecha 05/08/2021 sobre el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, incluido en el programa PLAN CONTIGO (PCIS) proyecto de Obras de referencia redactado por D^a. Nuria Novo Terán; Colegiada n^o: 3917 y D. Roberto F Alonso-Jiménez; Colegiado n^o: 7301 de fecha 19/07/2021 tal como obra en expediente 2021/URB_01/00001 y modificado con fecha 6 de Agosto de 2021 entendiéndose rectificadas la errata advertida en el informe, de fecha 9 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir el acuerdo al ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y doce minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente.-

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

EL SECRETARIA-INTERVENTORA SAT.-Fdo.: Rocío Huertas Campos.

Código Seguro De Verificación:	Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	11/08/2021 12:12:27	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/08/2021 11:10:37	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tu9Xxn0yQCQKqJ6kZpg/tA==			